

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28651 *Anuncio de la Notaria de Don Javier-Pablo Monforte Albalat, de Paiporta (Valencia), sobre Subasta Notarial.*

Yo, Javier-Pablo Monforte Albalat, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Paiporta, hago constar:

Que en esta Notaría, sita en la plaza Mayor, número 4, puerta 2, de Paiporta, se lleva a cabo la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas.

A. Urbana.- Parcela de terreno solar, de uso industrial terciario, identificada bajo el número cuatro, sita en la U.A. I.2.1. Vereda Sur, Pista de Silla del municipio de Beniparrell (Valencia), hoy calle Convento, número treinta y dos. Ocupa una total superficie de setecientos nueve metros cuadrados, de forma rectangular, ligeramente irregular. En su interior, ocupando una superficie construida, de quinientos cuarenta y seis metros y noventa y tres decímetros cuadrados, existe una nave de solo planta baja, diáfana, sin distribución interior, destinada a usos industriales, construida en base a una estructura de hormigón, formada por pórticos y pilares prefabricados de hormigón. Los paneles de cerramiento también son de hormigón con poliestireno expandido como aislamiento, con cubierta de chapa galvanizada y lucernarios con placas de poliéster. El resto de la superficie de la parcela se destina a aparcamiento de vehículos.

Lindes: Norte, calle en Proyecto, prolongación Camino del Convento; Sur, naves industriales existentes Suelo Urbano, S.U. I 6; Este, parcela resultante número cinco; y Oeste, parcela resultante número tres.

Coefficiente de participación en la reparcelación: tres coma trece por ciento (3,13%).

Datos registrales: Registro de la Propiedad de Picassent número dos, al tomo 2.384, libro 51, de Beniparrell, folio 26, finca número 3.426, inscripción 3.^a

Referencia catastral: 3725104YJ2632N0001RW.

Valor de tasación a efectos de subasta: Cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos treinta y dos euros y cuarenta y nueve céntimos (€ 462.932,49).

B. urbana.- Parcela de terreno solar, de uso industrial terciario, identificada bajo el número cinco, sita en la U.A. I.2.1. Vereda Sur, Pista de Silla del municipio de Beniparrell (Valencia), hoy calle Convento, número treinta y cuatro. Ocupa una total superficie de setecientos siete metros y sesenta y tres decímetros cuadrados, de forma rectangular, ligeramente irregular. En su interior, ocupando una superficie construida, de quinientos cuarenta y tres metros y sesenta decímetros cuadrados, existe una nave de solo planta baja, diáfana, sin distribución interior, destinada a usos industriales, construida en base a una estructura de hormigón formada por pórticos y pilares prefabricados de hormigón. Los paneles de cerramiento también son de hormigón con poliestireno expandido como aislamiento, con cubierta de chapa galvanizada y lucernarios con placas de poliéster. El resto de la superficie de la parcela se destina a aparcamiento de vehículos.

Lindes: Norte, calle en proyecto, prolongación Camino del Convento; Sur, naves industriales existentes Suelo Urbano, S.U. I 6; Este, parcela resultante número seis; y Oeste, parcela resultante número cuatro.

Coeficiente de participación en la reparcelación: tres coma doce por ciento (3,12%).

Datos registrales: Registro de la Propiedad de Picassent número dos, al tomo 2.384, libro 51, de Beniparrell, folio 28, finca número 3.427, inscripción 3.^a

Referencia catastral: 3725105YJ2632N0001DW.

Valor de tasación a efectos de subasta: cuatrocientos sesenta mil ciento ochenta y dos euros y veinticuatro céntimos (€ 460.182,24).

En la Notaría tendrá lugar la subasta de las mismas el día treinta de octubre de dos mil catorce, a las diez horas, siendo el tipo base el respectivamente indicado con anterioridad.

La subasta se efectuará en la forma que determina la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría en hora de oficina.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad de aquellos, si el remate se adjudicara a su favor.

Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al cinco por cien (5%) del valor a efectos de subasta.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Paiporta, 28 de julio de 2014.- El Notario, Javier-Pablo Monforte Albalat.

ID: A140041100-1